



d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 19 de septiembre de 2013.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 1.179.402,18 euros, 10 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje: 2 Mejora del medio ambiente y entorno rural, Medida: 226.1, Mitig. desertific.: prevención incendios forestales, Porcentaje: 70,00 %.



6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de adjudicación: 31 de enero de 2014.
- b) Contratista: Floresur, SL.
- c) Importe de adjudicación: 831.865,85, 10 % IVA incluido.
- d) Fecha de formalización del contrato: 6 de febrero de 2014.

Mérida, a 10 de febrero de 2014. El Secretario General (PD Resol. de 26/07/2011. DOE n.º 147, de 01/08/2011), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 8 de enero de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación en expedientes de reintegro correspondientes a la convocatoria de becas y de ayudas al estudio de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del curso 2012/2013. (2014080446)

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición el expediente, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las



Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial de Badajoz de la Consejería de Educación y Cultura, avda. de Europa n.º 2, 06004 Badajoz, Tel. 924 012340.

CONCEPTO: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	IMPORTE	CURSO	CAUSA
MATAMOROS BERCIANO. VICTOR MANUEL			
ZAFRA (BADAJOZ)	396,00 €	2012/2013	1.1
LOZANO RODRÍGUEZ. JESÚS			
BADAJOZ	2.448,00 €	2012/2013	1.1
CHACÓN CALDERA. RUHT MARÍA			
BADAJOZ	408,00 €	2012/2013	1.1

Badajoz, a 8 de enero de 2014. La Delegada Provincial, CONCEPCIÓN CAJARAVILLE BONILLA.

• • •

ANUNCIO de 7 de febrero de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de declaración de pérdida del derecho al cobro de ayuda concedida en el expediente n.º 2129-13-397, relativo a ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2012/2013. (2014080442)

Intentada la notificación del acuerdo de inicio de procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Acuerdo de inicio de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, de procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de la ayuda individualizada de transporte y/o comedor escolar, curso 2012/2013.

Destinatario: María del Mar Gamonales Mateos.

Número de expediente: 2129-13-397.

El texto íntegro del acuerdo, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio, Módulo 4, 3.ª planta de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 7 de febrero de 2014. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.